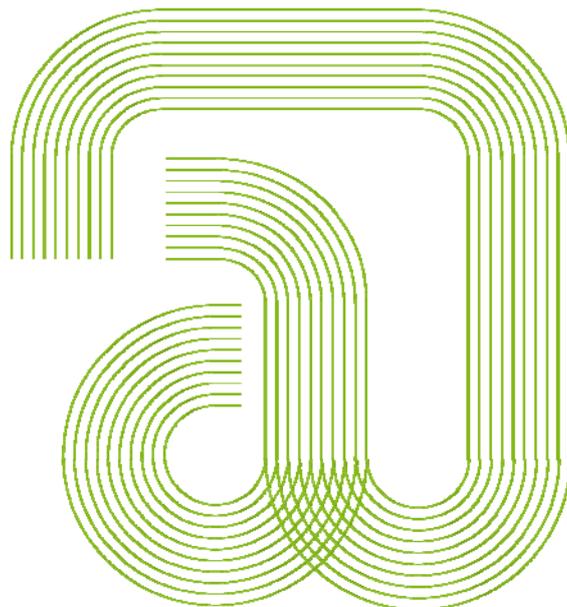


ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA



SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

	PLAN DE MEJORAS ASOCIADO A LA CERTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO
--	---

CURSO: 2015-2016

SEGUIMIENTO: 30/11/2017

	<p style="text-align: center;">PLAN DE MEJORAS (CERTIFICACIÓN SGIC)</p>	<p style="text-align: center;">ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA</p>
---	---	---

<p>Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad</p>
<p>Denominación de la propuesta</p>
<p>Implantación de los procedimientos relativos a PDI y PAS</p>
<p>Punto débil detectado</p>
<p>Los procedimientos PE02, PA05 y PA06 se diseñaron desde una perspectiva de funcionamiento del centro, cuando su definición, despliegue e implantación responden a un marcado carácter institucional. La responsabilidad decisoria y ejecutiva de los procesos de gestión del personal (PDI y PAS) trasciende la competencia de los centros, sin perjuicio de las actividades que se desarrollan específicamente en el centro. La estructura y el ámbito de aplicación del SGIC del centro no facilitan la gestión de estos procesos en el propio Centro.</p>
<p>Ámbito de aplicación: ESEI</p>
<p>Responsable de su aplicación: Comisión de Calidad</p>
<p>Objetivos específicos</p>
<p>Redefinir los procesos relacionados con la gestión del personal integrando la dimensión institucional en el SGIC del Centro.</p>
<p>Actuaciones a desarrollar</p>
<p>1.- Redefinir (revisar y actualizar) los procesos relacionados con la gestión del personal (PDI y PAS) integrando la dimensión institucional (tanto en el ámbito de gestión como en el académico) en el SGIC del centro. En detalle, estas acciones se concretan en actualizar e implantar los procesos de administración del personal (que anularán y sustituirán los actuales PA05 y PA06):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño provisional de los nuevos procedimientos mediante la creación de un grupo de mejora de procesos (antes de la difusión a los centros). - Diseño definitivo con la incorporación de las mejoras recibidas de los centros y de los servicios. - Aprobación por los centros. - Seguimiento inicial de la implantación <p>2.- En relación al PE02 (Política de PDI y PAS), las actividades comprendidas en este procedimiento se integran en los nuevos procedimientos que describen el proceso de DE, elaborados durante el curso 2013/2014.</p> <p>3.- Continuar recogiendo información sobre necesidades de PDI y de PAS y sobre sus resultados a través de las quejas y sugerencias que se reciban, de las encuestas institucionales sobre la evaluación de la satisfacción del PDI con las titulaciones, de las encuestas de evaluación docente, de reuniones de coordinación o de reuniones de la CGC, analizarlos y realizar acciones para la mejora continua y dejar evidencias de la implantación efectiva de los procedimientos. En ese caso, formular propuestas y darles oportuno traslado a los órganos de gobierno de la Universidad de Vigo competentes en la materia.</p>
<p>Periodo de ejecución: curso 2015-16</p>
<p>Recursos / financiamiento: Ninguno</p>
<p>Indicadores de ejecución: Evidencias de implantación de los procedimientos</p>

	<p style="text-align: center;">PLAN DE MEJORAS (CERTIFICACIÓN SGIC)</p>	<p style="text-align: center;">ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA</p>
---	---	---

<p>Observaciones: Se corresponde con acciones de mejora asociadas al seguimiento anual de las titulaciones (ver Cuadro de seguimiento de las acciones de mejora, disponible en http://www.esei.uvigo.es/?id=127).</p>
<p>Nivel de cumplimiento: 100%</p>
<p>Resultados obtenidos:</p> <p>Los procesos estratégicos <i>DE02 Seguimiento y medición</i> y <i>DE03 Revisión del sistema por la Dirección</i> se han implantado en 2015, siendo utilizados para analizar los resultados a partir del curso 2014-15.</p> <p>El proceso <i>DE01 Planificación y desarrollo estratégico</i> está aprobado, aunque por el momento no está previsto que el Centro desarrolle un plan estratégico.</p> <p>Los grupos de mejora para tratar los procesos de personal fueron constituidos en las fechas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Personal de Administración y Servicios (PAS). Fecha de constitución: 25/03/2015 • Gestión del Personal Docente e Investigador (PDI). Fecha de constitución: 15/04/2015 <p>Durante los cursos 2014/15, 2015/16 y 2016/17, los grupos de mejora celebraron reuniones en las que trataron los temas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La estructura de los procesos de nivel inferior - La elaboración de los mapas y fichas de los procesos - Las personas que forman parte de los sub-grupos de trabajo para estos procesos - La estructura de procedimientos para cada proceso - El desarrollo de los procedimientos <p>Durante el curso 2016/17 se llevó a cabo el diseño definitivo de los procesos, con la incorporación de las mejoras recibidas de los centros y de los servicios. Los nuevos procesos, denominados PE-01 Gestión del PAS y PE-02 Gestión del PDI, fueron aprobados por la Comisión de Calidad del Centro y por la Xunta de Centro en diciembre de 2017, y está prevista su implantación en el curso actual 2017/18. Se encuentran disponibles en la dirección http://www.esei.uvigo.es/index.php?id=205.</p> <p>Es relevante destacar que los plazos previstos para ejecutar la acción (2015) se superaron de modo apreciable. Esto se debió a varios motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por una parte, se le dio prioridad al proyecto de actualización y de mejora de los SGC, ya que requería de una puesta al día más inmediata, frente a los procedimientos asociados con los procesos de otras áreas (en 2015, al área de procesos estratégicos y al Manual de Calidad; en 2016, al área de procesos de Gestión académica). - Por otra parte, se pretendían desarrollar los procedimientos al mismo tiempo que se desarrollaba el proceso de negociación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y de su Manual de funciones asociado, con objeto de que los contenidos de los procedimientos actualizados fuesen coherentes con ello. En este sentido, cabe mencionar que el proceso de la RPT comenzó en 2015 y ha finalizado en junio de 2017 (en lo que concierne al PAS funcionario), con el concurso de méritos del PAS funcionario.
<p>Grado de satisfacción: TOTAL</p>
<p>Acciones correctoras a desarrollar: Ninguna</p>

UniversidadeVigo	PLAN DE MEJORAS (CERTIFICACIÓN SGIC)	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
------------------	---	---

Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad
Denominación de la propuesta
Implantación del procedimiento de gestión de recursos materiales
Punto débil detectado
El proceso que se está siguiendo para la gestión de recursos materiales no se adapta a la realidad funcional actual en los centros al no considerar los cambios y mejoras que se produjeron (legales, normativos, organizativos, de programas de calidad, etc.)
Ámbito de aplicación: ESEI
Responsable de su aplicación: Comisión de Calidad
Objetivos específicos
Elaborar y aprobar los procedimientos del SGIC relativos a la gestión de recursos materiales
Actuaciones a desarrollar
Elaborar y aprobar los procedimientos del SGIC pendientes de actualizar: - Gestión de Infraestructura y entorno de trabajo (IA) - Gestión de compras y evaluación de proveedores (CO)
Periodo de ejecución: curso 2015-16
Recursos / financiamiento: Ninguno
Indicadores de ejecución: Evidencias de implantación de los procedimientos
Observaciones: Se corresponde con acciones de mejora asociadas al seguimiento anual de las titulaciones y a la renovación de la acreditación de los títulos oficiales (ver Cuadro de seguimiento de las acciones de mejora, disponible en http://www.esei.uvigo.es/?id=127)
Nivel de cumplimiento: 0%
Resultados obtenidos: Los procedimientos de Gestión de infraestructuras y entorno de trabajo y Gestión de compras y evaluación de proveedores no se incorporaron al Sistema de Calidad de los centros al tener un marcado carácter institucional. Estos procedimientos se están revisando en la actualidad, en un proyecto coordinado y liderado por el Área de Calidad. Por el momento, se siguen aplicando los procedimientos PA-07 y PA-08, aunque serán modificados en futuras actualizaciones del SGC.
Grado de satisfacción: BAJA
Acciones correctoras a desarrollar: Se alarga el plazo de ejecución de esta acción durante el curso 2017-18.

	<p style="text-align: center;">PLAN DE MEJORAS (CERTIFICACIÓN SGIC)</p>	<p style="text-align: center;">ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA</p>
---	---	---

Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad
Denominación de la propuesta
Análisis de la evolución de los indicadores y tasas de las titulaciones
Punto débil detectado
<p>En estos momentos se dispone de histórico suficiente para abordar la realización de un meta-análisis sobre el funcionamiento del SGIC y de las titulaciones.</p> <p>Prestar especial atención a la inserción laboral de los egresados de la Escuela y a cuestiones ligadas al impacto y a la efectividad de la movilidad, de las prácticas externas y de los trabajos de fin de grado y fin de máster.</p>
Ámbito de aplicación: ESEI
Responsable de su aplicación: Comisión de Calidad
Objetivos específicos
<p>Realizar un análisis exhaustivo de la evolución, desde la implantación de las diferentes titulaciones del centro, de los indicadores y tasas de las titulaciones.</p>
Actuaciones a desarrollar
<p>Realizar un análisis exhaustivo de la evolución, desde la implantación de las diferentes titulaciones del centro, de los indicadores y tasas relacionados con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abandono de estudios. - Inserción laboral de egresados. - Impacto y efectividad de la movilidad. - Prácticas externas. - TFG y TFM.
Periodo de ejecución: curso 2015-16
Recursos / financiamiento: Ninguno
Indicadores de ejecución: Informe con los resultados y conclusiones da análisis
Observaciones: Se corresponden con acciones de mejora asociadas al seguimiento anual de las titulaciones (ver Cuadro de seguimiento, en http://www.esei.uvigo.es/?id=127).
Nivel de cumplimiento: 100%
Resultados obtenidos: Se realizaron diferentes análisis exhaustivos desde el curso 2014-15, disponibles en http://www.esei.uvigo.es/?id=637 , relativos a la evolución de los RRHH, la movilidad el Centro, Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, prácticas en empresas, abandono y traslado de estudiantes y curso puente, entre otros.
Grado de satisfacción: TOTAL
Acciones correctoras a desarrollar: Ninguna

	<p style="text-align: center;">PLAN DE MEJORAS (CERTIFICACIÓN SGIC)</p>	<p style="text-align: center;">ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA</p>
---	---	---

Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad
Denominación de la propuesta
Redefinición de los objetivos de calidad
Punto débil detectado
<p>Es preciso definir y desarrollar unos objetivos de calidad conforme a una estrategia basada en la mejora continua y que se determinen las acciones necesarias para poder llevarlos a cabo. Así, los objetivos establecidos por el centro deberían caracterizarse por los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser medibles de forma que se pueda conocer su grado de consecución real. - Ser alcanzables. - Estar coordinados con los planes de mejora de la Escuela. - Involucrar a los distintos grupos de interés. - Poder ser desarrollados a través de planes de actuación concretos.
Ámbito de aplicación: ESEI
Responsable de su aplicación: Comisión de Calidad
Objetivos específicos
<p>Modificar el Manual de calidad de manera que se establezcan los criterios y requisitos para la determinación de los objetivos de calidad del centro. Basándose en esto, se redefinirán los objetivos de calidad existentes, así como las líneas de actuación y los indicadores que permitan desarrollarlos.</p>
Actuaciones a desarrollar
<p>Aprobar el Manual de calidad revisado y actualizado durante el curso 2013/2014 (anexo 4, Guía de Objetivos de calidad), de manera que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se establezcan los criterios y requisitos para la determinación de los objetivos de calidad del centro, y basándose en esto, se redefinirán los objetivos de calidad existentes, así como las líneas de actuación y los indicadores que permitan desarrollarlos.
Periodo de ejecución: curso 2015-16
Recursos / financiamiento: Ninguno
Indicadores de ejecución: Enlace web al Manual de Calidad y a la Política y Objetivos de Calidad del Centro
Observaciones:
Nivel de cumplimiento: 100%
Resultados obtenidos:
<p>El Manual de Calidad y sus anexos se presentan en http://www.esei.uvigo.es/?id=198. La evolución de la política y objetivos de calidad del Centro a lo largo de los últimos años se puede consultar en http://www.esei.uvigo.es/?id=587, así como el implantado a partir del curso 2015-16, que incluye las líneas de actuación y los nuevos indicadores de ejecución, una vez alineados al Sistema de Garantía de Calidad del Centro.</p>
Grado de satisfacción: TOTAL
Acciones correctoras a desarrollar: Ninguna

	PLAN DE MEJORAS (CERTIFICACIÓN SGIC)	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
---	---	---

Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad
Denominación de la propuesta
Modificación de la composición de la CGC
Punto débil detectado
Es necesario potenciar la composición de la Comisión de Calidad dándole un mayor protagonismo al PAS y, en especial, a los egresados y a los empleadores. Con esto se podría contribuir a acercar los resultados del trabajo de la Comisión de Calidad a la sociedad.
Ámbito de aplicación: ESEI
Responsable de su aplicación: Comisión de Calidad
Objetivos específicos
<p>Modificar la composición de la Comisión de Calidad del Centro, incluyendo los perfiles de egresado/a y empleador/a.</p> <p>Difundir la importancia de la participación en la Comisión de calidad entre el personal de administración y servicios.</p>
Actuaciones a desarrollar
<p>1-. Aprobar el manual de calidad revisado incluyendo en la composición de la Comisión de calidad los perfiles de egresado/a y empleador/a.</p> <p>2-. Difundir la importancia de la participación en la Comisión de calidad entre el personal de administración y servicios.</p>
Periodo de ejecución: curso 2015-16
Recursos / financiamiento: Ninguno
Indicadores de ejecución: Enlace web al Manual de Calidad del Centro.
Observaciones:
Nivel de cumplimiento: 100%
Resultados obtenidos: El Manual de Calidad del Centro, disponible en http://www.esei.uvigo.es/?id=198 , indica en su Capítulo 5 la estructura organizativa y de responsabilidades. En dicho capítulo se incluye la nueva composición de la Comisión de Calidad, que deberá ser equilibrada entre mujeres y hombres y estar integrada, por lo menos, por los siguientes miembros: Director/a o decano/a del centro, Coordinador/a de calidad, Coordinador/a de cada una de las titulaciones de grado del centro, Coordinador/a de cada una de las titulaciones de master del centro, enlace de Igualdad, una persona representante del profesorado, una persona representante del estudiantado, una persona representante del estudiantado egresado, el/la administrador/a del centro y una persona representante de la sociedad.
Grado de satisfacción: TOTAL
Acciones correctoras a desarrollar: Ninguna

	<p style="text-align: center;">PLAN DE MEJORAS (CERTIFICACIÓN SGIC)</p>	<p style="text-align: center;">ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA</p>
---	---	---

Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad
Denominación de la propuesta
Aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción
Punto débil detectado
Se debe continuar con la búsqueda de medidas que permitan aumentar la participación de los estudiantes en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción.
Ámbito de aplicación: ESEI
Responsable de su aplicación: Comisión de Calidad
Objetivos específicos
<p>1.- Realizar una campaña institucional para explicar y fomentar las actividades de recogida de opinión de los distintos Grupos de Interés.</p> <p>2.- Mejorar el acceso a la aplicación informática para la cumplimentación de las encuestas de satisfacción.</p>
Actuaciones a desarrollar
<p>1.- Terminar las actividades llevadas a cabo por un grupo de trabajo multidisciplinar que se constituyó con el objetivo de racionalizar y mejorar las metodologías de evaluación empleadas (modo de recogida de la opinión de los GI, frecuencia de realización, contenidos de los cuestionarios, etc.). Este grupo de trabajo se constituyó en abril de 2014 y, actualmente, está en la fase final de conclusiones, pendiente de la reunión de cierre.</p> <p>2.- Realización de una campaña institucional para explicar y fomentar las actividades de recogida de opinión de los distintos Grupos de Interés. Se incidirá en la explicación de la importancia de cada una de las encuestas y de su impacto en los programas de calidad y mejora continua de los centros y de los servicios.</p> <p>3.- Mejorar el acceso a la aplicación informática para la cumplimentación de las encuestas de satisfacción.</p>
Periodo de ejecución: curso 2015-16
Recursos / financiamiento: Ninguno
Indicadores de ejecución: Descripción de los nuevos procesos relacionados con esta directriz. Presentación de las acciones propuestas contempladas por el centro.
Observaciones:
Nivel de cumplimiento: 100%
Resultados obtenidos:
<p>El grupo de trabajo que llevó a cabo el proyecto de mejora de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés de los SGIC de los centros de la Universidad de Vigo terminó sus actividades de manera satisfactoria al largo del 2º trimestre de 2014 y sus resultados fueron publicados en febrero de 2015. Las nuevas metodologías acordadas se han ido implantando progresivamente desde este año 2015.</p> <p>La encuesta de satisfacción de las titulaciones oficiales del estudiantado y del profesorado fue la primera que se puso en marcha con la nueva metodología, en mayo de 2015, a la que siguieron titulados, empleadores y PAS.</p> <p>Los documentos validados, fruto de todas las sugerencias recibidas y de su análisis en el grupo, están disponibles en la web del área de Calidad, disponible en: http://calidad.uvigo.eres/calidad_gl/contenido/novedades/item_0021.html</p>
Grado de satisfacción: TOTAL
Acciones correctoras a desarrollar: Ninguna

	PLAN DE MEJORAS (CERTIFICACIÓN SGIC)	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
---	---	---

Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad
Denominación de la propuesta
Incorporación de PAS en el ámbito de la Informática
Punto débil detectado
La Escuela carece de un PAS en el ámbito de la Informática (instalación de software, equipos y servidores, mantenimiento de aulas de informática y aplicaciones, etc.).
Ámbito de aplicación: ESEI
Responsable de su aplicación: Comisión de Calidad
Objetivos específicos
Incorporación de PAS para atender las necesidades del Centro en el ámbito informático.
Actuaciones a desarrollar
En el ámbito de la Informática (instalación de software, equipos y servidores, mantenimiento de aulas de informática y aplicaciones, etc.) las necesidades básicas asociadas a la docencia se atenderán en el marco de trabajo del personal del Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, asignado al Campus de Ourense que se reorganizará de tal forma que se atiendan las necesidades detectadas en el Centro.
Periodo de ejecución: curso 2015-16
Recursos / financiamiento: Ninguno
Indicadores de ejecución:
Observaciones:
Nivel de cumplimiento: 100%
Resultados obtenidos:
Grado de satisfacción: TOTAL
Acciones correctoras a desarrollar: Ninguna

	<p style="text-align: center;">PLAN DE MEJORAS (CERTIFICACIÓN SGIC)</p>	<p style="text-align: center;">ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA</p>
---	---	---

Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad
Denominación de la propuesta
Aumentar la implicación institucional con el SGC
Punto débil detectado
Necesidad de una mayor implicación institucional en todo lo relativo al Sistema de Garantía de Calidad intentando mejorar la conexión, en materia de calidad, entre los diferentes vicerrectorados, lo que facilitaría la correcta implantación de aquellos procedimientos estratégicos y de apoyo que, tal y como se encuentran definidos, no dependen del Centro.
Ámbito de aplicación: ESEI
Responsable de su aplicación: Comisión de Calidad
Objetivos específicos
Creación de un órgano institucional en materia de calidad con labores de coordinación y análisis. Desarrollar canales de información que permitan y/o favorezcan una mayor coordinación institucional entre las distintas vicerrectorías y entre los centros.
Actuaciones a desarrollar
1.- Creación de un órgano institucional (Comisión de Calidad) en materia de calidad con labores de coordinación y análisis. (Esta acción está prevista en el programa electoral del equipo rectoral). Para poder llevar a cabo esto, la acción inicial será elaborar un borrador de reglamento interno (composición, funciones...) de la comisión de calidad. 2.- Desarrollar canales de información a través del Área de Calidad que permitan y/o favorezcan una mayor coordinación institucional entre las distintas vicerrectorías y entre los centros (grupos de trabajo intercentros, jornadas de presentación de actividades, redes de colaboración, etc.).
Periodo de ejecución: curso 2015-16
Recursos / financiamiento: Ninguno
Indicadores de ejecución:
Definición de los nuevos procesos relacionados con esta directriz y la adecuada implantación de las acciones propuestas contempladas polo centro.
Observaciones:
Nivel de cumplimiento: 100%
Resultados obtenidos:
El 2 de marzo de 2015 se aprobó en Consello de Goberno, el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Universidad de Vigo. En este reglamento se determina la composición, mandato y duración, competencias y régimen de sesiones da Comisión. Además, se define la constitución de dos subcomisiones de ámbito: la Comisión Académica de Calidad y la Comisión Técnica de Calidad, que se organizan y funcionan de modo coordinado con la Comisión de Calidad. La primera reunión de constitución de la Comisión se llevó a cabo el 3 de diciembre de 2015. Además, tanto la Comisión Académica como la Comisión Técnica ya ha sido constituidas (14 de julio de 2016 y 1 de julio de 2016, respectivamente). Ambas comisiones ya han tenido otra reunión más, y siguen funcionando como se preveía. Más información en el enlace: http://calidade.uvigo.es/calidade_gl/contenido/novidades/item_0036.html
Grado de satisfacción: TOTAL
Acciones correctoras a desarrollar: Ninguna

	<p style="text-align: center;">PLAN DE MEJORAS (CERTIFICACIÓN SGIC)</p>	<p style="text-align: center;">ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA</p>
---	---	---

Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad
Denominación de la propuesta
Mejorar la aplicación informática del SGIC
Punto débil detectado
La aplicación informática con la que se gestiona el SGC es poco amigable e intuitiva.
Ámbito de aplicación: ESEI
Responsable de su aplicación: Comisión de Calidad
Objetivos específicos
Realizar mejoras en la aplicación informática preexistente. Estudiar la viabilidad y analizar, técnica y económicamente, alternativas a la aplicación informática actual.
Actuaciones a desarrollar
1.- Continuar con el desarrollo de las mejoras de la aplicación informática planificadas, incidiendo en aquellas cuestiones que faciliten el manejo de sus usuarios. 2.- Estudiar la viabilidad y analizar, técnica y económicamente, alternativas a la aplicación informática actual.
Periodo de ejecución: curso 2015-16
Recursos / financiamiento: Ninguno
Indicadores de ejecución: Enlace a la nueva versión de la aplicación informática
Observaciones:
Nivel de cumplimiento: Total
Resultados obtenidos: Desde 2014 continuaron realizándose mejoras en la aplicación informática, siempre desde el punto de vista de facilidad de manejo para los usuarios/as. Entre estas pueden destacarse: - La centralización de la gestión documental de la mayor parte de los programas de calidad que afectan a los centros y titulaciones (inclusión de Seguimiento y Acreditación al Sistema de Garantía de Calidad), en 2014. - La simplificación de la estructura documental (directorios) y la interconexión entre los programas, en relación con los registros y documentos, en 2014. - La optimización del diseño de los formularios: armonización en los formularios de todos los programas, inclusión de información relativa a los usuarios/as para la gestión de los registros y simplificación de los contenidos (campos de los formularios), en 2015. A finales de 2016 se decidió acometer un proyecto para finalmente renovar la aplicación informática. El proyecto consiste en desarrollar una aplicación nueva para recoger los registros asociados a los sistemas de garantía de calidad de los centros (por lo que ya no servirá para los programas de seguimiento y de acreditación de las titulaciones, que cuentan ahora con su propia aplicación AVALÍA, desarrollada por la ACSUG). El objetivo es que esta nueva aplicación esté en funcionamiento en este curso 2017/18, a través de un acceso a la secretaría virtual de la Universidad de Vigo (acceso restringido): https://secretaria.uvigo.gal/uvigo.sv/index.php?modulo=perfil
Grado de satisfacción: TOTAL
Acciones correctoras a desarrollar: Ninguna